

**“ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N35-2019 RELATIVA A LA “ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS Y CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO”.**

En Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 28 de noviembre de 2019; con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, 41 de su Reglamento; y conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases, denominado “Presentación y Apertura de Proposiciones”, relativo a la recepción de las propuestas Técnicas y Económicas; se reúnen en las oficinas de la Subsecretaría de Administración del Gobierno del Estado de Durango, en calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, en la Ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279; la Convocante por conducto del **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración, servidor público designado para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/NOV/226-19**, de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Rosalia Bretón Vázquez**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; **Lic. Blanca Liliana Cortez Montoya**, Directora de Administración de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, **Edith Bañuelos Calzada**, Asesor de Programa de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango; **Lic. Armando Cantú Nájera**, Representante de la Secretaría de Contraloría del Estado de Durango; **Lic. Abril Vega González**, Representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango y los licitantes: **ACEROS ESTRUCTURALES DE DURANGO, S.A. DE C.V., CORPORATIVO BRAGIB, S.A. DE C.V.** y la persona física **VICTOR MARTIN PANTOJA ZALDIVAR**, por conducto de sus representantes legales, cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente acta; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N35-2019** referente a la **“ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS Y CALENTADORES SOLARES PARA LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO”.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se pasa lista de asistencias a los licitantes que adquirieron las Bases de licitación; recibiendo el **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** de los participantes presentes el sobre debidamente cerrado y habiendo revisado que no presenta

signos de alteración, se procede a la revisión cuantitativa de la documentación que forma parte de la propuesta técnica de los licitantes en los siguientes términos.

**DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

Documentos	ACEROS ESTRUCTURALES DE DURANGO, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO BRAGIB, S.A. DE C.V.	VICTOR MARTIN PANTOJA ZALDIVAR
<p>1. En caso de ser persona moral. Documento bajo protesta de decir verdad, donde se establezcan los datos de la escritura constitutiva y sus modificaciones (número de escritura, libro, nombre del notario, número de notaria, ciudad); así como los del Poder que el Represente Legal presente, manifestando a su vez que no le ha sido revocado el mismo; y también establecer un domicilio para oír y recibir notificaciones (<b>ANEXO 10</b>). Adicionalmente deberá anexar al documento indicado en el párrafo anterior, el original o copia certificada y copia de las actas manifestadas en el escrito, respecto de la constitución de la empresa y sus modificaciones; así como, del instrumento notarial con el cual el representante legal acredite su personalidad.</p>	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA
<p>2. En caso de ser persona física, documento bajo protesta de decir verdad, en el cual se establezcan los datos personales, copia de la credencial de elector e impresión de su Registro Federal de Contribuyentes (<b>ANEXO 12</b>).</p>	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
<p>3. Original y copia del Certificado del Padrón de Proveedores del Estado de Durango, (vigente al</p>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

<p>2019). Pudiendo presentar la solicitud de inscripción de trámite para el Registro del Padrón de Proveedores (presentando original y copia para su cotejo).</p>			
<p>4. Original o copia certificada y copia simple de la cedula ante la S.H.C.P.</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>5. Original y copia para su cotejo de la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales emitido por la S.H.C.P., con una antigüedad máxima de 10 días previos a la presentación y apertura de las proposiciones con una <u>opinión positiva</u>.</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>6. Registro Patronal ante el IMSS vigente emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>7. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae y referencias comerciales: Contratos y/o pedidos y/o facturas relacionados con el objeto relativos a los ejercicios 2017 y 2018 presentando como mínimo 2 por cada ejercicio fiscal ; que tengan suscritos con la Administración Pública o empresas particulares, con las que hayan tenido o tengan relación comercial, o de negocios, indicando nombre y domicilio de la Dependencia, Entidad o empresa contratante teléfono de los mismos y el nombre de la persona responsable. La presentación de esta información representa la manifestación</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>

<p>expresa de que los licitantes autorizan a la convocante para obtener por sus propios medios información referente a la relación comercial y el grado de cumplimiento de sus compromisos con terceros, <b>la falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta.</b></p>			
<p>8. Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Comprobante de domicilio fiscal (Teléfono y/o Agua y/o Luz) .</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>9. Documentos que acrediten el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con los Contratos y/o pedidos y/o facturas que presente, expedida por la parte contratante a través de su representante legal o quien hubiera sido el responsable del seguimiento. <b>La falsedad de la información proporcionada será causa de desechamiento de la propuesta</b></p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>10. El licitante presentará obligatoriamente en original y/o copia certificada para su cotejo y copia simple de la declaración fiscal anual del ejercicio del 2018 y pagos provisionales de enero a octubre de 2019, comprobando un capital contable que soporte la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones. Así como, estados financieros al 31 de diciembre de 2018. Los estados financieros deben estar firmados por Contador Público registrado y autorizado ante la Secretaría de</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>

Hacienda y Crédito Público (si aplica), e incluir en original y/o copia certificada y copia simple para su cotejo de la Cédula Profesional del Contador Público como los elabora; declaraciones y pagos presentados en tiempo y forma de acuerdo a las disposiciones fiscales y a la Ley de Impuestos Sobre la Renta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Esto con la finalidad de garantizar la solvencia y seriedad económica de las empresas participantes.			
11. Documentación que indique las especificaciones y características de los bienes en concurso conforme al <b>ANEXO 1</b> por partida.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12. Carta a través de la cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el proveedor es un proveedor nacional.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13. Escrito bajo protesta de decir verdad firmado por el Licitante de no encontrarse en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14. Escrito a través del cual manifieste bajo protesta de decir verdad que en su representada, no participa algún miembro que en otra persona moral o directamente como persona física haya incumplido las obligaciones para con el Estado en la presente licitación, con otra denominación social y otro representante legal.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

*(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)*

15. Declaración de integridad conforme al <b>ANEXO 7.</b>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16. Declaración de daños y perjuicios conforme al <b>ANEXO 8.</b>	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17. Formato estratificación de MIPYMES, <b>ANEXO 13</b> ; en caso de no encontrarse en los supuestos del ANEXO 13, se podrá presentar un carta bajo protesta de decir verdad en donde manifieste el motivo por el cual no aplica el presente numeral.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
18. Documento mediante el cual el licitante autoriza a la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango a la utilización de sus datos personales (ESCRITO LIBRE).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
19. En caso de ser una proposición conjunta en los términos del artículo 29, párrafo cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, deberá presentarse la misma documentación de la otra persona moral que conforme la proposición conjunta, así mismo, un poder notariado que otorguen las mismas a quien deba suscribir el contrato y asuma el total de las obligaciones, así como Poder que contenga las facultades para suscribir las propuestas y firmar las mismas, y los requisitos que se solicitan en proposición conjunta deberán presentarse en los solicitados en el Anexo 5.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

20. Carta de no conflictos de intereses conforme al <b>ANEXO 14</b> .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
21. Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su representada, licitante en el presente, no tiene adeudos pendientes a la fecha de la Presentación y Apertura de las Propuestas de la presente licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes en contra del Gobierno del Estado de Durango.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
22. <b>DERECHOS A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.</b> - En caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del Licitante o proveedor según sea el caso, salvo que exista impedimento. En tal sustento el Licitante deberá de manifestar bajo protesta de decir verdad por escrito la aceptación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
23. Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
24. Original y copia para su cotejo del Acuse de Recibo de la muestra emitido por la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración del Estado de Durango con el cual se compruebe la entrega de las muestras estipuladas en el punto 2.3 de las presentes bases.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
25. Carta bajo protesta de decir verdad que los bienes ofertados cuentan con un 50% de contenido nacional ( <b>aplicando a la partida</b>	Se suprimió en la Junta de Aclaraciones	Se suprimió en la Junta de Aclaraciones	Se suprimió en la Junta de Aclaraciones

<p>2).</p> <p>26. Si la empresa es una comercializadora deberá presentar por escrito una carta del fabricante del bien licitado, en papel membretado y firmado, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que éste fabricante respalda a la empresa concursante en la presente licitación y por lo tanto si el contrato le es adjudicado; lo respaldará durante la ejecución del mismo y respaldará la propuesta técnica que éste concursante presente. Este documento deberá estar firmado por el representante Legal de la empresa fabricante. Original y copia para su cotejo. Formato Libre.</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>
<p>27. Presentar escrito elaborado y firmado por el fabricante del equipo en donde se especifique que el termo tanque del calentador solar es fabricado en México. De modo que la integración de la mano de obra y los materiales del calentador solar tengan al menos 71% de origen nacional. Este documento deberá estar firmado por el representante Legal de la empresa fabricante. Presentar Original y copia para su cotejo. Formato Libre (<b>aplicando a la partida 1</b>).</p>	<p>Se suprimió en la Junta de Aclaraciones</p>	<p>Se suprimió en la Junta de Aclaraciones</p>	<p>Se suprimió en la Junta de Aclaraciones</p>
<p>28. Presentar copia simple del certificado que expide la Secretaría de Economía a favor de la empresa fabricante, en el cual se le autoriza a utilizar el logotipo de "Hecho en México"</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>PRESENTA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 No. EA-910002998-N35-2019

<p>con fundamento en lo dispuesto en el acuerdo mediante el cual establecen los requisitos para otorgar el uso, licencia y sublicencia de la marca hecho en México. <b>(aplicando a la partida 1).</b></p>			
<p><b>29.</b> Presentar documento elaborado y firmado por el fabricante en el cual se establezca que el equipo cuenta con una garantía de 5 años respaldada por dicha fábrica. Este documento deberá estar firmado por el representante Legal de la empresa fabricante. Original y copia para su cotejo. Formato Libre <b>(aplicando a la partida 1).</b></p>	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
<p><b>30.</b> Presentar Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del certificado de Sistema de Gestión de Calidad como se establece en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015/ ISO-9001-2015. <b>(aplicando a la partida 1).</b></p>	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
<p><b>31.</b> Evidencia fotográfica donde se compruebe que la empresa fabricante cuenta con los calentadores solares licitados ya en existencia, esto para garantizar los tiempos de entrega en base al calendario programado en la presente licitación. Este documento deberá estar firmado por el representante Legal de la empresa fabricante. Formato Libre. <b>(aplicando a la partida 1).</b></p>	Se suprimió en la Junta de Aclaraciones	Se suprimió en la Junta de Aclaraciones	Se suprimió en la Junta de Aclaraciones
<p><b>32.</b> Presentar escrito elaborado y firmado por el fabricante del equipo en el cual se especifique que durante el tiempo que dura vigente la garantía del calentador</p>	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA

<p>solar se cuenta con refacciones originales disponibles en caso de ser necesario. Este documento deberá estar firmado por el representante Legal de la empresa fabricante. Original y copia para su cotejo. Formato Libre <b>(aplicando a la partida 1)</b>.</p>			
<p><b>33.</b> Presentar una prueba de eficiencia del calentador solar. Dicha prueba deberá ser emitida por un laboratorio acreditado y certificado por la Entidad Mexicana de Acreditación EMA como laboratorio de ensayos de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2206 (ISO/IEC 17025:2005). Se deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo la acreditación a dicho laboratorio de pruebas. Esta prueba deberá contener número de folio, modelo de calentador solar a prueba, así como el resultado de laboratorio de 10 días de registro de la temperatura inicial y final del agua contenida en el termo tanque. Dicha prueba deberá tener un máximo de antigüedad de 30 días a la fecha de la presentación de la misma. Este documento deberá estar firmado por el representante Legal de la empresa fabricante Original y copia para su cotejo <b>(aplicando a la partida 1)</b>.</p>	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
<p><b>34.</b> La empresa que va ejecutar la instalación de los calentadores solares deberá presentar al menos 30 certificados dei</p>	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA

<p>Estándar de Competencias ECO-325 del personal que va a llevar a cabo dicha instalación, éste certificado deberá ser emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de competencias Laborales CONOCER <b>(aplicando a la partida 1).</b></p>			
<p><b>35.</b> Presentar reporte de calidad por el Laboratorio de innovación y evaluación de estufas de Biomasa, donde muestren los resultados de la prueba de agua en ebullición y el protocolo de seguridad. <b>(aplicando a la partida 2).</b></p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p><b>36.</b> El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad en donde el fabricante especifique la garantía de mínimo tres años en sitio de los bienes ofertados, así como los defectos de fabricación y vicios ocultos (ESCRITO LIBRE) <b>(aplicando a la partida 2).</b></p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p><b>37.</b> Fotografías a color (de buena calidad) sobre estufas que haya construido con anterioridad el licitante. Con las cuales puedan verse las especificaciones mínimas requeridas por la convocante en la presente licitación <b>(aplicando a la partida 2).</b></p>	<p>PRESENTA</p>	<p>PRESENTA</p>	<p>NO APLICA</p>

Una vez concluida la recepción de los documentos de la propuesta técnica, y cumpliéndose de forma cuantitativa, se prosigue con la apertura de la propuesta económica:

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Documento	ACEROS ESTRUCTURALES DE DURANGO, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO BRAGIB, S.A. DE C.V.	VICTOR MARTIN PANTOJA ZALDIVAR
1. Documento, propuesta económica, que contenga la descripción en forma detallada del importe total de los servicios de la licitación señalados en el <b>ANEXO 1</b> de las presentes bases. Debiendo incluir los importes en número y letra conforme a formato del <b>ANEXO 6</b> .	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de prestación de los servicios, la vigencia de la propuesta de 30 días hábiles, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, por la convocante.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) <b>ANEXO 3</b> .	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

Se hace constar por parte de la convocante que el Licitante **CORPORATIVO BRAGIB, S.A. DE C.V.** no cumplió con los documentos marcados en los numerales **2** y **3** de su Propuesta Económica tal como se estableció en las bases de la presente licitación y habiendo sido verificado por el propio licitante que no se encontraban dichos documentos solicitados; siendo los siguientes que a la letra dicen:

“ 2. Documento en el que se estipule el tiempo y la forma de prestación de los servicios, la vigencia de la propuesta de 30 días hábiles, así como todas aquellas condiciones que beneficien al Gobierno del Estado de Durango, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente, por la convocante.

3. Garantía de sostenimiento de la propuesta por el 5% (conforme al formato) **ANEXO 3**.”

Y de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 Fracción IX y el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango que a la letra señala:

**ARTÍCULO 28.**

...  
"IX.- Plazo, lugar y condiciones de entrega"  
...

**ARTÍCULO 34.** La presentación y apertura de proposiciones podrá ser en uno o dos actos, en los cuales podrán participar los licitantes que hayan cubierto el costo de las bases de licitación, las especificaciones de la misma y los requisitos de la convocatoria y se llevará a cabo, conforme a lo siguiente:

a) En la primera etapa:

I.- Los licitantes entregarán sus proposiciones en sobre cerrado, en forma inviolable, se procederá a la apertura de las propuestas, **y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos,** las que serán devueltas por la convocante transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación; en este acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las propuestas;

...  
Del mismo modo con fundamento en el punto 13, fracción II y IV de las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N35-2019, que a la letra dicen:

**13.- SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES.**

II. No presentar la garantía de sostenimiento de su propuesta económica.

...  
IV. Omita algún documento o requisito solicitado en las presentes bases.

Desde este momento y por lo anterior la convocante **DESECHA** la propuesta del licitante **CORPORATIVO BRAGIB, S.A. DE C.V.**

De la anterior revisión cuantitativa se aprecia que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes **ACEROS ESTRUCTURALES DE DURANGO, S.A. DE C.V.** y la persona física **VICTOR MARTIN PANTOJA ZALDIVAR** en forma general contienen los documentos enumerados en el **ANEXO 5** de las Bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar las propuestas económicas, como a continuación se detallan:

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

Empresa	Partida	Importe antes de I.V.A.	Garantía de Sostentamiento
<b>ACEROS ESTRUCTURALES DE DURANGO, S.A. DE C.V.</b>	2	\$3,378,200.00	\$168,910.00
<b>VICTOR MARTIN PANTOJA ZALDIVAR</b>	1	\$6,472,800.00	\$375,422.40

Y dado a que los licitantes cumplieron de manera cuantitativa con la documentación solicitada por la convocante; y en cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 7.1 en las bases de Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N35-2019**, se reciben las propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante, que es el órgano facultado legalmente para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente; por lo que si las mismas no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las Bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, éstas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen respectivo. El resultado de dicho análisis se dará a conocer en el acto de fallo, que se comunicará al participante el día **03 de Diciembre de 2019 a las 14:00 horas**, de manera presencial o mediante escrito con acuse vía correo electrónico.

En este acto la convocante entrega los documentos originales presentados por el licitante, previo cotejo de los mismos, que corresponden a la documentación legal y administrativa. De igual forma la documentación de la propuesta técnica y económica se turnara al Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, para su análisis, evaluación y dictamen respectivo.

Concluida la apertura de cada una de la propuesta, el servidor público facultado para presidir el presente acto, en compañía de los servidores anteriormente citados, designa por parte de la convocante a **Lic. Vicente Manuel Medrano Romero** para la rúbrica del **ANEXO 1** y **ANEXO 6** de la propuesta técnica y económica respectivamente, y por los licitantes **ACEROS ESTRUCTURALES DE DURANGO, S.A. DE C.V., CORPORATIVO BRAGIB, S.A. DE C.V.** y la persona física **VICTOR MARTIN PANTOJA ZALDIVAR**, en los términos del artículo 34, inciso a), fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos del Estado de Durango.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este acto y se levanta la presente para los efectos a que haya lugar, firmándola de conformidad para su constancia las personas que en el acto intervinieron, siendo las 11:36 horas del día 28 de noviembre de 2019.

Por la Convocante

**Lic. Vicente Manuel Medrano Romero**

Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración  
de la Secretaría de Finanzas y de Administración del  
Estado de Durango

Servidores Públicos presentes en el acto:

**Ing. Rodrigo Flores Ochoa**

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial  
Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y  
Servicios del Estado de Durango

**Lic. Rosalia Bretón Vázquez**

Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos  
de la Dirección de Recursos Materiales de la  
Subsecretaría de Administración de la Secretaría de  
Finanzas y de Administración del Estado de  
Durango

**Lic. Blanca Liliana Cortez Montoya**

Directora de Administración de la Secretaría de  
Bienestar Social del Estado de Durango

**Edith Bañuelos Calzada**

Asesor de Programa de la Secretaría de  
Bienestar Social del Estado de Durango

Contraloría:

**Lic. Armando Cantú Nájera**

Representante de la Secretaría de Contraloría  
del Estado de Durango

**Lic. Abril Vega González**

Representante del Órgano Interno de Control  
de la Secretaría de Finanzas y de  
Administración del Gobierno del Estado de  
Durango



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. EA-910002998-N35-2019

Por el Licitante:

Licitante:	Representante	Firma:
ACEROS ESTRUCTURALES DE DURANGO, S.A. DE C.V.	AUGUSTO DÍAZ HERRERA	
CORPORATIVO BRAGIB, S.A. DE C.V.	ARACELI HERNÁNDEZ GRANADOS	
VICTOR MARTIN PANTOJA	VÍCTOR MARTIN PANTOJA	

La presente hoja forma parte integral del acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N35-2019, de fecha 28 de noviembre de 2019. -----